



CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

La política de población se constituye como un espacio que fortalece la rectoría del estado y la soberanía nacional, a través de la participación activa de todos los grupos y sectores de la sociedad en las acciones derivadas de dicha política.

Los lineamientos de esta política son: la valoración de la mujer, el respeto a las decisiones de los individuos de manera libre e informada acerca de su vida reproductiva, la paternidad responsable, el desarrollo integral de los jóvenes, la priorización de los grupos más desprotegidos, el fomento de una cultura demográfica y el fortalecimiento de una identidad sociocultural de los guanajuatenses.

El Consejo Estatal de Población, gracias al apoyo recibido desde 1997 en el proceso de planeación estatal, incrementó sus acciones de manera importante, principalmente en el mejoramiento de la condición de la mujer, acciones en materia de salud reproductiva, el desarrollo de procesos de calidad, apoyo a la formación y capacitación de sus recursos humanos.

En 1999 fortaleció su área de estudios e inició publicaciones propias que apoyan la toma de decisiones y orientan los planes y programas de desarrollo, continuó con el proceso de municipalización de la política de población, acentuó acciones en materia de salud reproductiva focalizadas, se creó el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) como organismo desconcentrado de COESPO; multiplicó acciones en materia de educación en población, fortaleció la orientación a los jóvenes y

por primera vez integró el Programa Estatal Interinstitucional de Población a través del Subcomité Especial de Población.

Para el logro de sus objetivos es imprescindible la participación de los tres niveles de gobierno y de los sectores social y privado, mediante instancias de representación. En este sentido se cuenta con la participación de los 21 consejeros que integran el Consejo Estatal de Población, el Subcomité Especial de Población en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo de Guanajuato (COPLADEG), el Consejo Consultivo del IMUG y su Comité Especial de Planeación.

Son importantes los logros obtenidos; sin embargo, son todavía mayores los retos que se tienen en materia de población. Destacan, entre otros temas, la población joven y de la tercera edad, la distribución de la población, las implicaciones de la migración, la integración de los nuevos modelos de familia, la salud reproductiva, la atención a las condiciones de desarrollo de la mujer, entre otros.

Población y desarrollo

Las acciones están dirigidas a reforzar la integración de objetivos y criterios demográficos en la estrategia económica y de desarrollo, en la planeación social y ambiental, así como en los programas de combate a la pobreza, con la participación informada y activa de las instancias gubernamentales, no gubernamentales y académicas.

Se realizó el foro Retos y Oportunidades de la Empresa ante los Cambios



Poblacionales en el siglo XXI con el ITESM. También se integró el primer Programa Estatal Interinstitucional de Población con la participación de 35 instituciones dentro del Subcomité Especial de Población. Se instrumentó la Política de Fecundidad en el Estado firmada por 21 integrantes del Consejo Estatal de Población.

En mayo de 2000 se llevó a cabo el Segundo Foro en Población y Desarrollo, organizado por COESPO, la Sociedad Mexicana de Demografía y el Centro de Investigación en Matemáticas, con la participación de 220 personas. Se participa de manera activa con CODEREG en la revisión del Sistema de Planeación Estatal, tanto en su organización como en el sistema de información.

Salud reproductiva

Busca fomentar acciones educativas y de comunicación a fin de prevenir embarazos no deseados y de alto riesgo, informar y orientar sobre sexualidad y paternidad responsable y favorecer la elección conjunta de la pareja en el tamaño de la familia, también integrar un proyecto de vida personal y familiar.

La tasa global de fecundidad en Guanajuato ha disminuido gradualmente de 7.12 hijos promedio por mujer en el periodo de 1950-1955, a 6.81 en 1970-1975 y a 3.45 en 1990-1995. A pesar de estas reducciones, el nivel de la fecundidad en Guanajuato ha sido mayor a la media nacional para dichos periodos.

Con el objeto de apoyar las acciones del sector salud en esta materia se realizaron 32 pláticas sobre temas de salud

reproductiva como: lactancia materna, enfermedades de transmisión sexual, cáncer cérvico-uterino y planificación familiar, con una asistencia de 2 mil 301 adolescentes. Se llevaron a cabo cuatro semanas de población y salud en los municipios de Tierra Blanca, San Felipe, Moroleón y Coroneo, con beneficios para 4 mil 819 personas.

En 1999 se concentró la capacitación a jóvenes del municipio de San José Iturbide, por ser un municipio de riesgo, a través del programa piloto de capacitación para la prevención del embarazo en adolescentes, que abarcó a más de 3 mil personas.

El programa Por la Familia se Necesitan Dos, que se trabaja conjuntamente con el Registro Civil y el sector salud para dar pláticas a parejas próximas a contraer matrimonio, opera en 20 municipios y se atendieron a 7 mil 330 parejas. Conjuntamente con el Instituto Nacional de la Nutrición y la Secretaría de Salud de Guanajuato se llevó a cabo el Primer Simposium sobre la Actualización en Salud Reproductiva en agosto de 1999, donde asistieron 130 médicos y enfermeras responsables de las acciones de salud reproductiva en las unidades médicas del IMSS, SSG, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, Fuerzas de Seguridad Pública, CERESOS, entre otras.

En el periodo que se informa se elaboraron dos propuestas de reforma y adiciones a la Constitución Política del Estado de Guanajuato, para adecuarla a la Carta Magna. Una es a los Códigos Civil y Procesal Civil, para eliminar todos los términos que impliquen discriminación a



las mujeres, niños, niñas y personas discapacitadas.

La segunda es para establecer diferenciadamente la garantía de que el varón y la mujer son iguales ante la Ley, así como que toda persona tiene derecho a la salud, a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar y a determinar de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Educación en población

Promueve el fortalecimiento de una cultura demográfica mediante procesos educativos formales y extraescolares, que extiendan y profundicen el conocimiento y comprensión de los fenómenos demográficos vinculados a su proyecto de vida, en donde los grupos prioritarios son los niños y los jóvenes.

Para coadyuvar al desarrollo y bienestar integral de los y las adolescentes y jóvenes opera la línea telefónica De Joven a Joven. En el periodo que se informa se atendieron 4 mil 531 llamadas. El 61.54 por ciento de ellas fueron realizadas por estudiantes y casi el 60 por ciento, por jóvenes entre 12 y 20 años de edad; las llamadas realizadas por mujeres representan el 55.40 por ciento. Los temas de mayor demanda son: noviazgo, relaciones interpersonales e inicio de relaciones sexuales.

Como complemento del programa se ofreció orientación e información a la población joven de manera directa a través de escuelas. Se proporcionaron 373 pláticas con una asistencia de 6 mil 800

personas beneficiadas en los municipios de León, Guanajuato, San Felipe y Celaya.

Se busca también la formación y fortalecimiento de una cultura demográfica en los niños y niñas de 6 a 12 años, que los involucre en la problemática de la dinámica poblacional a través de acciones de sensibilización sobre temas como demografía, ecología, derechos, valores, familia y equidad de género.

Entre las acciones realizadas, se participó en el Congreso Internacional de Educación, en el Concurso Estatal de Dibujo Infantil, en la Feria León 2000, en la Feria del Libro Infantil y Juvenil en León, en la Feria Papirolas; con talleres en los cursos de verano del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizaron pláticas con infantes y maestros en medios masivos de difusión, que beneficiaron a 22 mil niños y niñas.

El coro de Niños y Niñas hacia el Tercer Milenio grabó de un disco compacto con canciones alusivas a la población, el planeta, el medio ambiente y los niños.

Comunicación en población

La comunicación en población implica la difusión de mensajes sobre información demográfica, salud reproductiva, integración de la familia, dignificación de la mujer, paternidad responsable, divulgación sobre investigación demográfica y desarrollo de la población; es un instrumento fundamental para lograr la sensibilización y motivar un cambio de actitudes y conductas más equitativas y de responsabilidad, de toma de decisiones y de democratización en todos los ámbitos.



Se continuó con las campañas en temas como: Cuida tu presente planea tu futuro, paternidad responsable, Instituto de la Mujer Guanajuatense, Día Mundial de la Población, De Joven a Joven, Jornada Estatal para prevenir y sancionar la Violencia Intrafamiliar, Foro Población y Desarrollo, Proyecto de Vida, y sensibilización infantil. Adicionalmente se impulsó la difusión y publicación de materiales que fortalecieron los temas antes mencionados.

Investigación, información y capacitación de recursos humanos en población

La generación de información e investigación sociodemográfica permite profundizar en el conocimiento de las variables demográficas y sus interrelaciones con los procesos de desarrollo económico y social. Sus resultados sirven de insumo para la formulación de planes y programas, por lo que es fundamental promover su aplicación en el diseño, ejecución y evaluación de programas de población y desarrollo.

Dentro de los estudios realizados destacan el Diagnóstico sobre la Situación de la Mujer en Guanajuato, Caracterización de los Flujos Migratorios Laborales México-Estados Unidos, de Personas Residentes en Guanajuato, un Diagnóstico de la Población Chichimeca-Jonás, Información Básica Sociodemográfica, Centros Proveedores de Servicios: una estrategia para atender la dispersión de la población, La Fecundidad de las Adolescentes en Guanajuato, Población y Desarrollo, Las Condiciones del Trabajo Femenino en Industrias de la Confección de prendas de

Vestir, Calzado y Agroindustria en Guanajuato.

Otros estudios son Diagnóstico Básico en Población y Desarrollo, Estudio comparativo entre la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992-1997, el análisis de la Tasa de Fecundidad General y de la Prevalencia en el uso de Métodos Anticonceptivos por Municipio 1995-1998, el análisis de la Población de la Tercera Edad en Guanajuato, Mujer Empresaria y Proyecciones del Crecimiento de la Población del Estado de Guanajuato. El COESPO participó en congresos y reuniones de investigación en el Colegio de la Frontera Norte, el Colegio de México y el Instituto Mora.

El Consejo fortaleció los mecanismos de información con otras instituciones proporcionando información estadística, bases de datos de Encuestas Nacionales y Estatales, indicadores sociodemográficos, proyecciones de población, además de participar en la integración del Sistema de Indicadores Ambientales.

En apoyo a estudiantes, instituciones y población en general el Centro Documental en Población y Desarrollo atendió a 1 mil 881 usuarios en este periodo.

Municipalización de la política de población

La participación de las autoridades locales en la planeación y toma de decisiones en materia de población asegura la integración de los criterios demográficos a la planeación del desarrollo económico y social en el municipio. La descentralización en

materia de población es un imperativo para que la política pública en este campo pueda enfrentar con efectividad los grandes desafíos demográficos.

Durante este periodo se firmaron ocho acuerdos de colaboración entre los municipios y el Ejecutivo Estatal, con lo cual se han conformado a la fecha doce Consejos Municipales de Población en: León, Moroleón, San José Iturbide, Atarjea, Coroneo, Ocampo, Xichú, Victoria, Juventino Rosas, Santa Catarina, Tierra Blanca y San Felipe. Las acciones realizadas fundamentalmente fueron de sensibilización, capacitación básica en población y desarrollo e inducción a la operación de los consejos.

En diciembre de 1999 se envió al Congreso del Estado la iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para establecer en el artículo 77 la Comisión de Población con carácter de permanente en los municipios.

Instituto de la Mujer Guanajuatense

Dentro de las acciones para la dignificación de la mujer y educación en género, el Instituto de la Mujer Guanajuatense (Imug) participó en la organización de tres foros: La Mujer en el Tercer Milenio, Foro del Tercer Sector Vincular para Construir, y la celebración del Día Internacional de la Mujer. Además se llevaron a cabo ocho concursos relacionados con temas como la mujer, la familia y equidad de género, entre otros.

En apoyo a las acciones para el combate a la pobreza destacan los talleres temáticos: Mujer Rural, Educación alimentaria para

mujeres rurales de la zona norte, Liderazgo en Mujeres Rurales vinculadas a Proyectos Productivos, y Talleres productivos en Ceresos, Talleres agropecuarios, Caravana de la Mujer Rural, así como difusión por medio de carteles con beneficios para aproximadamente 500 mujeres.

Como acciones para combatir a la violencia entre la población femenina, se revisó el anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana Criterios de Atención para el Sector Salud y se instaló el Programa Estatal de Atención, Asistencia y Prevención a la Violencia Intrafamiliar.

Además, se realizaron talleres sobre las diversas normas de violencia intrafamiliar, “Los Derechos Humanos de las Mujeres en los Procesos Judiciales” y “La Aplicación en México de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia la Mujer”. Se creó la línea telefónica TELMUJER, que atendió 267 llamadas en el periodo.

Se realizaron las siguientes publicaciones: memoria del Foro: La Mujer en el Tercer Milenio, Guía de Género para Funcionarias y Funcionarios y Tomadoras y Tomadores de Decisiones, Miradas de Luz Antología Fotográfica del siglo XX, Guía de Género y Violencia Intrafamiliar y Guía Cuestionario para construir la Equidad de Género en el Trabajo.

